



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Mesa especial - Física Arq.

VISTO:

El reclamo presentado ante Secretaría Académica por parte de la estudiante Agustina GRECCO- DNI 41377790, solicitando se efectúe la carga de su calificación obtenida en la materia FÍSICA de la carrera de Arquitectura, a fin de regularizar su situación académica;

Y CONSIDERANDO:

Que esta situación ha generado a la estudiante la imposibilidad de inscribirse para cursar la materia INSTALACIONES I, debido a su correlatividad directa con FÍSICA;

Que Secretaria Académica acuerda con lo solicitado en función de la situación académica de la estudiante, autorizando una Mesa Especial de Examen luego de corroborar la actuación académica con la docente titular de la materia FÍSICA de la carrera de Arquitectura;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Constituir una Mesa Especial de Examen en la asignatura FÍSICA de la carrera de Arquitectura, para la estudiante Agustina GRECCO - DNI 41377790, para el día Lunes 3 de mayo de 2021 a las 10:00 hs., con el Tribunal que se menciona a continuación: MIEMBROS: Presidente: **Ávila, Cristina**; Vocal 1: **Moll, Gustavo**; Vocal 2: **Sahar, Valentin**.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dese cuenta al H, Consejo Directivo, notifíquese al interesado, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

